

Acta de Instalación, Juramentación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Designación del Secretario Técnico del CORESEC -Puno 2022
Validación y Aprobación del Plan Regional de Seguridad Ciudadana 2022.

En la ciudad de Puno, siendo horas Diez con Quince del día catorce de Enero del Dosmilveintidos, en las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional COER-Puno de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad del Gobierno Regional Puno, en mérito a la convocatoria efectuada por el Gobernador Regional (e) en su calidad de Presidente del CORESEC Puno, Lic. German Alejo Apaza, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana presentes en las instalaciones en mención, conforme al siguiente detalle: Según R.E.R N° 018 - 2022 GR Puno
Lic. GERMAN ALEJO APAZA PRESIDENTE CORESEC-P
Miembros del Comité Reg. S.C. Representante DE:

- | | |
|--|--|
| Prof. Roger Narciso Puraa Soncco, | Prefecto Regional de Puno |
| Dr. Pampilo Monzón Mamani, | Pdte. Corte Sup. de Justicia de Puno |
| Abg. Jacinto Ticona Huamán, | Jeje opic. Defensorial de Puno |
| Corn. PNP. Cornejo Vilchez Charles Jani, | Jeje X Macro Región Policial Puno (2) |
| Mag. David Sucacahua Yucra, | Alcalde Provincial San Román |
| Abg. Flavio Jesus Mamani Hancco, | Alcalde Provincial Azangaro |
| Abg. Martin Ticona Maquera, | Alcalde Provincial Puno |
| Abg. Juan Carlos Huanca Mamani, | Pdte. Junta de Fiscales Sup. D.I. Puno |
| Med. Juan Carlos Mendoza Velosquez, | Director Dirección Regional de Salud |
| Dr. Arturo Aruhuanca Aroapaza, | Director Dirección Regional Educación |
| Lic. Lourdes Chahua Eliás | Director DIRCETUR. |

Grafiresa

Abg. Jesús Manuel Aquino Cutipa, Jefe Zonal Puno-Sucamec
 Abg. Rafael Marcos Palaco Challapa, Director Gral. Ofic. Reg. Puno INPE
 Lic. Yuri Armando Mariani Ancco, Coord. Proy. Nac. "Aurora" Ministerio
 de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
 Sr. Guillermo Quispe Puma, Coordinador Reg. Juntas Vecinales

Cumpliendo con el Quorum correspondiente y de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento, se anuncia la instalación del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC Puno, procediéndose a la juramentación del Presidente del CORESEC-Puno 2022, Lic Germán Alejo Spaza, al Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

Estando presentes las mencionadas Autoridades, luego del Inter cambio de Ideas, sugerencias y del Debate correspondiente, se aprueba por unanimidad la instalación y juramentación e instalación en este mismo acto de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno, procediéndose a la juramentación del Presidente y Demás miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana.

El Presidente agradeció la participación de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno, e Invoca su activa participación y atención en las acciones que la Norma legal lo demande, el mismo que redundará en beneficio de la Población de la región de Puno, en aspectos de la Seguridad Ciudadana.



Designación Del Secretario Técnico:

Asimismo, con la presencia de los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana El Presidente del CORESEC Puno, Lic. German Alexo Apaza, presenta al Abg. Jose Luis Paredes Paredes, jefe de la oficina Regional de Gestión de Riesgo de Desastres y seguridad del Gobierno Regional de Puno, como: Secretario Técnico del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Puno, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 27933 "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento; aprobado mediante D.S. N° 011-14-2014.

Asi mismo, se acordó Informar de la Designación, a la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior.

El Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC - Puno, agradece la Participación de las Autoridades que Integran el Comité Regional de Seguridad Ciudadana e Invoca su especial Atención, Interés y activa participación en toda las actividades que la Ley demande, el mismo que redundará en beneficio de la población de la región de Puno, en aspectos de la Seguridad Ciudadana.

Validación y Aprobación del Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana para el año 2022.

Cumpliendo con el Quorum respectivo de los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivos del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Se dio Lectura al

El Presidente de CORESEC, anuncia la Exposición del plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022; una vez Expuesto, leído y Revisado el PAESC. luego del Intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y el Debate correspondiente; El Comité Regional de Seguridad Ciudadana 2022 CORESEC - Puno, Aprobó y Validó El Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 CORESEC Puno, Encargando el seguimiento e Informe del cumplimiento al Secretario Técnico del CORESEC Puno 2022.

Teniendo en cuenta que este Plan de Acción Regional tuvo observaciones las cuales han sido levantadas.

El Defensor del Pueblo manifestó que con el ánimo de Mejorar El Plan, se ha Promovido Ordenanzas sobre el acoso Callejero las mismas que se han Demandado y se debe dar seguimiento y estas Ordenanzas se Cumplan en las respectivas Provincias; y se tenga como fuente.

Asimismo, se debe reducir Violencia Extrema hacia las mujeres y los integrantes del Gr. P. familiar. Se debe hacer una labor Inaprovechada El cumplimiento de estas Ordenanzas en sus respectivas Comités Provinciales.

Finalmente sobre la visita a la Rinconada que hizo el presidente "sobre la trata de Personas" tiene que ver con el tema de Inseguridad, se debe llevar adelante una Reunión sobre el tema de la Rinconada.

El parte de la Corte Superior, manifestó sobre implementación del Sistema Integrado de Justicia de Puno y se apase a la Ejecución del mismo.

El coord. juntas Vecinales, manifestó que tienen el plan del 2020, y solicitaron la Implementación de Cámaras "inter-locantes" la misma cual no se ha cumplido. y se debe mejorar

El secretario técnico manifiesta que estaremos solicitando, gestionando los pedidos de los miembros del comité; solicitando el apoyo de todos los integrantes del CORESEC, COPROSEC y COPISEC, nuestra misión velar por la Seguridad Ciudadana. Por lo que quedamos validados el PARSC. 2022.

El Comité Regional de Seguridad Ciudadana mediante voto de mano alzada por unanimidad aprueba y valida el plan de acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022 PARSC. 2022.

El presidente del CORESEC, agradece la asistencia y participación a los miembros integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, involucrando su activa participación a cada uno de los miembros del Comité, para el cumplimiento del documento "Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022" aprobado por unanimidad por el Comité Regional de Seguridad Ciudadana. Para mayor conformidad; asimismo se solicita incorporar al expediente de Bando Comunal, sería a aprobar en próxima Reunión. se fija fecha para próxima Reunión Ordinaria del CORESEC, cada Primera Semana El C. R. de Salud solicita que se agende esa reunión para lo cual presentará Doc. respectivo.

El Pdte. de la Junta de Fideles transcribe Reunión Doc. sobre problemáticas que se ha presentado el día de hoy.

Para mayor conformidad del acta y contenido del presente documento, firman a continuación los miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana. CORESEC, desde Horas Doce con quince del día; del catorce de enero del Dos mil Veintidos, a continuación: ->



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

Roger N. Puraca Soncco
PREFECTO REGIONAL - PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Lic. Germán Alejo Apaza
PRESIDENTE

CSJPU

17/01/2004

DIRECCIÓN REGIONAL DE GOBIERNO INTERIOR
DIRECCIÓN REGIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA REGIONAL DE JUSTICIA
SECRETARÍA REGIONAL DE JUSTICIA

MUN. PROV. PUNO

Juan Carlos Mendoza Velásquez
Defensor del Pueblo
Puno

Juan Luis Paredes Paredes
SECRETARIO TÉCNICO
CORSESEC PUNO



Med. Juan Carlos Mendoza Velásquez
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO
DIRECTOR REGIONAL
CNP 30960

SUCATEC
SA PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO

Abog. Jose Luis Paredes Paredes
SECRETARIO TÉCNICO
CORSESEC